



JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres

Proyecto de Ley N° 2838/2022-CR

SUMILLA: LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL COMO PATRIMONIO CULTURAL E INMATERIAL DE LA NACIÓN A LA FESTIVIDAD DE LA "VIRGEN INMACULADA CONCEPCIÓN" EN LA PROVINCIA DE LAMPA DEL DEPARTAMENTO DE PUNO.

Proyecto de Ley

Los Congresistas de la República, de la Bancada del departamento de Puno, a iniciativa del Congresista **JORGE LUIS FLORES ANCACHI**, en ejercicio del derecho de iniciativa legislativa previsto por el artículo 107° de la Constitución Política del Perú y según lo regulado por los artículos 67° 75° y 76° del Reglamento del Congreso de la República, presentan a consideración del Congreso de la República la siguiente iniciativa legislativa:

FÓRMULA LEGAL:

LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL COMO PATRIMONIO CULTURAL E INMATERIAL DE LA NACIÓN A LA FESTIVIDAD DE LA "VIRGEN INMACULADA CONCEPCIÓN" EN LA PROVINCIA DE LAMPA, DEL DEPARTAMENTO DE PUNO.

ARTICULO ÚNICO: Declárese de interés nacional

Declárese de interés nacional como Patrimonio Cultural e Inmaterial de la Nación a la festividad de la "Virgen Inmaculada Concepción" en la provincia de Lampa del departamento de Puno.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL

UNICA. Autoridades Competentes

El Ministerio de Cultura, en coordinación con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, el Gobierno Regional de Puno y la Municipalidad Provincial de Lampa priorizarán las acciones correspondientes de acuerdo a sus competencias para dar cumplimiento de la presente Ley.

Lima, agosto de 2022



JORGE LUIS FLORES ANCACHI
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA



ELVIS HERNAN VERGARA MENDOZA
VOCERO PARLAMENTARIO TITULAR
BANCADA "ACCIÓN POPULAR"

www.congreso.gob.pe

Email: jlfloresa@congreso.gob.pe

Jr. Huallaga N° 353, Oficina N° 306, Congreso de la República

Lima, Perú. Telf.: 311-7777 / Anexo 7222 - Telf. 01 3117222



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **23** de **agosto** del **2022**

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición **N° 2838-2022-CR** para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de:

1. CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL.



.....
JOSÉ F. CEVASCO PIEDRA
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

I.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1.1.- ASPECTOS GENERALES

A.- LOCALIZACION Y ACCESIBILIDAD

Lampa, se ubica a 81 km. al noroeste de la ciudad de Puno, a orillas del río Lampa, es mejor conocida por ser la “Ciudad Rosada” o “Ciudad de las siete maravillas”, además por su belleza arquitectónica de estilo colonial representada con el templo de Santiago Apóstol. Por su gran patrimonio arquitectónico. Las calles y plaza de la zona monumental de Lampa fueron declarados monumentos históricos del Perú el 28 de diciembre de 1972 mediante el R.S.N° 2900-7Z-ED.

La presente iniciativa legislativa tiene como objeto declarar de interés nacional y como Patrimonio Cultural e Inmaterial de la Nación a la Festividad de la “Virgen Inmaculada Concepción” ubicada en la provincia de Lampa del departamento de Puno debido a que la zona tiene una cultura y trayectoria importante.

B.- CARACTERIZACIÓN.

La festividad se caracteriza por 4 aspectos fundamentales. La primera es el “amor” ardiente hacia Dios trino y a la virgen Inmaculada considerándola la mejor de las madres y amor que los une a los miembros del círculo como hijas de María y hermanas entre sí. “Fraternidad” que se vive en las reuniones religiosas y sociales, sintiéndose bien con Dios y con la Virgen. “Amistad” que se entiende como solidaridad y fraternidad, amigas en el corazón de la madre santísima y “reunión” como comunicación de amor primero con Cristo, luego con María, madre de Dios y la unidad férrea con las hermanas integrantes del círculo.

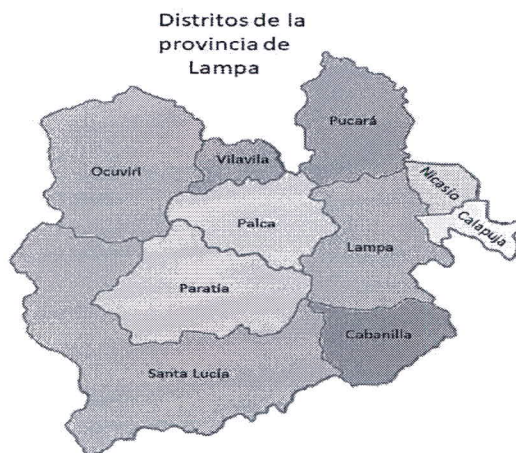


Foto fuente, <https://www.familysearch.org/es/wiki/Lampa>

1.2.- ANTECEDENTES

A continuación, presentamos y expondremos lo importante que significa para la región de Puno, promover y exponer la festividad de la “Virgen Inmaculada Concepción” que es una celebración espectacular eufórica colorida y de participación colectiva, en el que se manifiesta la riqueza cultural viva, con la representación teatral y la afectuosa identidad local de los pueblos expresada en danzas, música y tradiciones que se plasman en gran jolgorio y alegría, así mismo se tiene una connotación religiosa, pagana y libertina

Lampa, conocida como la “Ciudad Rosada” por el color de las paredes de adobe, Refiere el MINCETUR que “Toda su riqueza cultural se expone en sus fiestas, la más importante es la Fiesta Patronal de Lampa que se celebra en honor a la Virgen Inmaculada Concepción de María, con celebraciones religiosas, exhibición de danzas con trajes de luces durante una semana y feria popular artesanal”. Dicha Festividad Religiosa es la fiesta más importante en el distrito, es preciso mencionar que, una de sus actividades realizadas es el acto religioso, la Descensión de la Virgen o conocido por los lugareños como La Bajada de la Virgen, el cual es considerado único a nivel regional.

1.3.- HISTORIA DE LA FESTIVIDAD DE LA “VIRGEN INMACULADA CONCEPCIÓN” EN LA PROVINCIA DE LAMPA DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

Cada 08 de diciembre, la fe está de fiesta en Puno. La ciudad de Lampa, capital de la provincia del mismo nombre, conocida como ‘La Ciudad Rosada’ o ‘Ciudad de las 7 Maravillas’ en el corazón de los Andes Peruanos rinde homenaje a la Virgen Inmaculada Concepción, quien fue protegida del pecado desde el primer momento de su vida.

Los preparativos pueden iniciarse desde un mes antes de la fiesta y los fieles comienzan una ardua práctica para dar lo mejor de ellos en el concurso de danzas autóctonas como Ayarachis, baile ancestral indígena que se ejecuta en la zona quechua de la provincia de Lampa.

Si bien el día central es el 08 de diciembre, hay actividades que se desarrollan dos días antes, por ejemplo, el día 06 de diciembre se realiza la bajada de la Virgen Inmaculada Concepción desde su camerino, ubicado en el altar mayor del majestuoso Templo de Santiago Apóstol, y que hace referencia al descenso del cielo de la misma. El día 07 de diciembre se lleva a cabo el concurso de bandas de músicos y el concurso de danzas Ayarachis y danzas con trajes de luces.

En contraparte, el día central empieza con una misa en honor a la ya mencionada Virgen Inmaculada Concepción, siguiendo con la veneración. Diferentes conjuntos folklóricos adoran a la virgen con diversos bailes, cuya preparación se realiza con anticipación. Finalmente, el día 15 de diciembre se realiza la misa de octava y el retorno de la Virgen a su camerino hasta el siguiente año

Tanto los habitantes de la zona como los turistas acuden a esta festividad, ya que es una de las grandes fiestas religiosas que se dan en el país. Todos van a escuchar la palabra divina y pedir a la Santísima Virgen buenos deseos para todo el año¹



Fuente: Fuente: Costumbres (20 de diciembre 2015). Mamita Inmaculada

1.4.- ATRACTIVOS TURISTICOS

La ciudad de Lampa tiene los siguientes atractivos turísticos.

A.- Réplica de “La Piedad” de Miguel Ángel

Una de las Maravillosas obras de la historia del arte de todos los tiempos en el mundo es la “Piedad”. la Piedad, tal como se denomina a la escultura que representa el dolor de la virgen al sostener el cadáver de Cristo descendiendo de la cruz, fue hecha por el extraordinario genio creador Italiano Miguel Ángel Bounarroti

¹ <https://ladecana.pe/lampa-y-provincias-celebran-festividad-virgen-inmaculada-concepcion>.

El monumento original se encuentra en la basílica de San Pedro en Roma (Italia), es admiración del mundo entero; fue esculpido por el joven Miguel Ángel, en el año 1490, por encargo del cardenal Frances Jean de la Croslaya de Viliera.

Dos réplicas de la piedad se encuentran en la ciudad de Lampa. Una de yeso, tomada del molde original; esta se ubica en la biblioteca de la Municipalidad Provincial de Lampa. La otra de aluminio se encuentra en el templo "Santiago de Apóstol", en la parte superior del osario de la capilla de la Piedad.



Fuente: <https://incalake.com/blog/es/razones>

B.- Iglesia de Santiago Apóstol

La monumental construcción de la Iglesia de la iglesia destacada imponente en el contexto de la ciudad. La iglesia que se encuentra en la ciudad de Lampa, fue declarada monumento nacional por la Ley Nro. 9342 de 20 de febrero de 1941. La construcción de dicho templo data de los años 1678 y 1779. Se encuentra ubicada en el centro de la ciudad de Lampa, entre la plaza Grau y la plaza de armas, está construida con piedras claras y oscuras duras y brillantes sin labrar.

Este monumento está implantado encima de un inmenso atrio de forma rectangular, cubierta su techo de dos aguas, tejas vidriadas y multicolores resaltando el contexto, impresionante torre de tres cuerpos de 37 metros de

altura, ingresando por la puerta principal de la iglesia se encuentra la capilla de Santiago y donde está la imagen del apóstol armado caballero con tricornio, capa roja y espada cabalgando un brioso potro blanco que jadea furioso sobre los moros que pisotea.

Dentro del cuerpo arquitectónico del templo se encuentra “la Capilla de la Piedad” se llama así porque tiene la réplica de la famosa escultura de Miguel Ángel Buonaroti debido a ella la iglesia de Lampa se llama también “La Sixtina de América”

Se puede apreciar también la imagen de yeso de la Virgen de la Inmaculada, cuya veneración se celebra el 8 de diciembre siendo una de las fiestas importantes de Lampa.

Ahí también se encuentra la escultura en yeso en tamaño natural como la de Santiago Apóstol, la representación de la Última Cena y en el altar, la representación del Señor Jesucristo hecho en cuero de vaca

C.- Criaderos de chinchillas.

Pocos saben que la piel de estos ejemplares es la más fina de todas las especies. Este pequeño mamífero tiene un peso aproximado de 500 gramos y vive de 12 a 15 años. La ciudad de Lampa cuenta con un “Criadero de Chinchillas”, acondicionado para 120 ejemplares y situado en las afueras de la ciudad, en el distrito de Palca.

Actualmente, se desarrolla en Puno un gran proyecto, cuyo objetivo es aumentar el número de ejemplares de este animal, para así fomentar la creación de criaderos a lo largo del Perú.

D.- Municipio de Lampa.

Este lugar está construido con bloques de sillar rosa. El primer nivel está conformado de 11 arcos de sillar rosa y el segundo posee 20 ventanas arqueadas. En el año 1876, se colocó un reloj en la torre, que fue donado por un lampeño.



Fuente: <https://incalake>.

II.- ACTIVIDADES DE LA FESTIVIDAD

2.1.-EL 6 DE DICIEMBRE: DESCENSIÓN DE LA VIRGEN

Se lleva a cabo la Descensión de la Virgen o conocida por los lampeños como Bajada de la Virgen, dando inicio a la festividad. La Virgen Inmaculada Concepción de María se encuentra trescientos cincuenta y seis días en su camerino que está ubicado en la parte superior del altar mayor del Templo Santiago Apóstol de Lampa, es desde allí que en este día desciende desde lo alto entre incienso, humo y cánticos por un coro de niños, pareciera que la patrona de Lampa desciende del infinito para encontrarse con sus hijos. Refiere Uriel Frisancho en el video emitido por el Programa Costumbres que este acontecimiento religioso fue iniciativa de Don Cerapio Jaén en la primera década del año 1,900.

2.2.- EL 7 DE DICIEMBRE: CONCURSO DE CONJUNTOS FOLKLÓRICOS

En horas de la mañana se realiza el concurso de Bandas de Músicos que acompañan tocando para los diferentes conjuntos folclóricos, por la tarde se realiza el concurso de danzas con trajes de luces en el estadio Fernando Romero Carrión. Por otro lado, en la tarde los alferados o mayordomos ofrecen un almuerzo a sus invitados para luego realizar la entrada de cirios que es una procesión con sus respectivos cirios con dirección a la iglesia para escuchar la solemne misa de Vísperas ofrecida también por los alferados. Ya en la noche se realiza la quema de los fuegos artificiales, castillos artísticos.



Fuente: <https://www.google.com/search>

2.3.- EL 8 DE DICIEMBRE: MISA Y PASACALLE DE CONJUNTOS FOLKLÓRICOS.

Por la mañana se realiza la Solemne Misa en honor a la Virgen Inmaculada Concepción de María a devoción de los alferados, generalmente celebrada por el Obispo de la Diócesis de Puno, acto seguido se da la procesión de la venerada imagen de la Virgen en su Canopia de Plata por las calles y plazas de la ciudad de Lampa, con acompañamiento de autoridades, fieles, conjuntos folklóricos y devotos. Ya en la tarde es la veneración a la virgen y parada folklórica que es un pasacalle de los danzarines.

2.4.- EL 9 DE DICIEMBRE: CACHARPARI DE CONJUNTOS FOLKLÓRICOS.

En este día todos los conjuntos folklóricos ofrecen misas a sus respectivos conjuntos para luego dar la vuelta a la plaza bailando y finalmente tienen su propia recepción.

2.5.- EL 14 DE DICIEMBRE: VÍSPERA A LA ASCENSIÓN DE LA VIRGEN.

Así como el día 7 por la tarde, de igual manera se realiza la entrada de cirios y la respectiva misa de vísperas de la octava a devoción de los respectivos alferados. También se realiza la quema de fuegos artificiales, una vez concluida la misa.

2.6.- EL 15 DE DICIEMBRE: ASCENSIÓN DE LA VIRGEN.

Se oficia la misa de octava (octavo día de festividad) a devoción de los alferados. Después, se realiza la procesión de la sagrada imagen Virgen Inmaculada Concepción de María. Ya para el cierre de la festividad, por la tarde se realiza la

Ascensión de Virgen o Subida de la Virgen, llamada por los lampeños, este acto es lo opuesto al del día 6 de diciembre, la sagrada imagen vuelve a su lugar donde permanece todo el año, su camerino ubicado en el altar mayor de la iglesia.

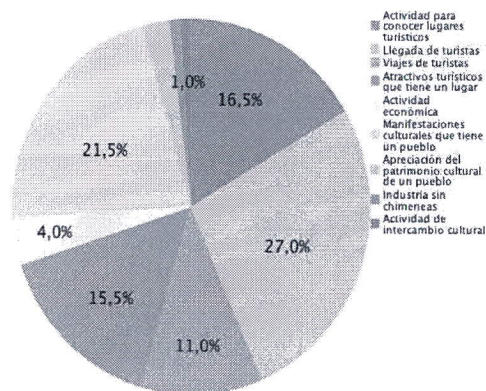
Un total de 27 conjuntos folclóricos son parte de la parada en veneración de la sagrada imagen, se presentarán conjuntos de sikuris, La ciudad puneña de Lampa será testigo de múltiples actividades y expresiones culturales con motivo de la Festividad en honor a la Virgen Inmaculada Concepción de María. Un concurso de sikuris abrirá las celebraciones que inicia la población

Año tras años, son cientos de devotos los que esperan ansiosos esta fecha para cargar en andas a la sagrada imagen y rezarle. El día central (08 de diciembre), revientan bombardas por todo Lampa y suena la música a todo volumen interpretada por diestros artistas locales.

Por la masividad del festejo, esta actividad es considerada una de las más importantes de la llamada “Ciudad Rosada”. Por estas fechas, los lugareños se entregan a su fe y a los pies del altar de la Virgen Inmaculada ponen de manifiesto las tradiciones de su pueblo.

El domingo, la tradicional Veneración y Parada Folclórica en honor a la Virgen Inmaculada inundará las principales calles de Lampa y congregará a propios y extraños. Se espera la asistencia turistas, quienes también aprovecharán para conocer los atractivos turísticos que alberga la Ciudad Rosada.

Estadística de turistas en la festividad “Virgen Inmaculada Concepción” de la ciudad de Lampa



Fuente: <https://repositorio.usmp.edu.pe>

III.- MARCO NORMATIVO.

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 29565 ley de la creación del ministerio de cultura.
- Ley N° 28296 Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación.

IV.- ANÁLISIS COSTO BENEFICIO.

El presente proyecto de Ley no irroga gasto al tesoro público, debido a que es una iniciativa legislativa declarativa y va en la línea con las funciones propias del Ministerio de Cultura, por tanto, se solicita sea declarado como Patrimonio Cultural de la Nación a la festividad de la Virgen Inmaculada Concepción, del mismo modo se quiere alcanzar a:

- Fortalecer la cultura tradicional y la identidad de la festividad del icono cultural que representa la festividad de la **“VIRGEN INMACULADA CONCEPCIÓN”**
- Revalorar un producto turístico que coadyuga la reactivación del turismo.
- Dinamiza las actividades económicas complementarias al turismo; por lo tanto, genera empleo tanto directo como indirecto

V.- EFECTO DE LA VIGENCIA DE LA NORMA EN LA LEGISLACIÓN NACIONAL.

la iniciativa legislativa no afecta ninguna norma de carácter constitucional, así como tampoco con otras leyes de menor rango.



Arq. JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República